

PARA PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Yo, Danitza Maqueth Ramos Cendales identificada con C.C No. 1.082.932.763 por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria e informada al Ministerio de Educación Nacional para que mis datos sean tratados acorde con la Política de **Tratamiento de Datos Personales** del Ministerio y para los fines relacionados con su misión y funciones, cuyo contenido lo encuentra en el Sistema Integrado de Gestión – SIG (Ver documento ST-MA-06), en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo al MINISTERIO a remitir **notificaciones electrónicas** al correo electrónico institucional que me llegare asignar el Ministerio una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en las herramientas SECOP I y/o SECOP II. Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos.

De otra parte, manifiesto clara y conscientemente que el valor total de los contratos suscritos en la vigencia anterior o en la vigencia actual: **SI (X) NO ()** superan los topes establecidos por el Estatuto Tributario; en consecuencia, **SI (X) NO ()** soy **responsable de IVA**.

En materia de **lucha contra la corrupción**, en la suscripción y ejecución del contrato me comprometo a:

- a) Apoyar la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- b) No recibir, solicitar, ofrecer o dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda.
- c) Revelar la información que soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- d) Tener clara la importancia de estos compromisos y las consecuencias de su incumplimiento.

Finalmente, manifiesto que no he perdido la condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos desde la fecha de emisión del examen médico preocupacional que allego para la respectiva contratación, conforme lo dispone el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.

Dado en Bogotá D.C, a los 31 días de octubre de 2025.

FIRMA FUTURO CONTRATISTA: _____

NOMBRE FUTURO CONTRATISTA: Danitza Maqueth Ramos Cendales

CÉDULA FUTURO CONTRATISTA: 1.082.932.763 expedida en Santa Marta